



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

**Centro de Información y  
 Documentación Educativa  
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
 REPUBLICA ARGENTINA**

USHUAIA, 20 OCT 2006

VISTO el Acta Dictamen N° 136/03, emitida por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de Ofertas de Educación a Distancia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Acta Dictamen enunciada en el Visto, se analiza la Carrera: "BACHILLERATO A DISTANCIA PARA ADULTOS", con plan de estudio aprobado por Resolución M.E. N° 723/00 y prorrogadas por Resoluciones M.E. N° 813/01 y 1383/02 del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el Instituto SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L., con asiento en la ciudad de Ushuaia.

Que a partir de la evaluación realizada, la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de Ofertas de Educación a Distancia, dictaminó para la Carrera: "BACHILLERATO A DISTANCIA PARA ADULTOS" presentada por el Instituto SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L., con asiento en la ciudad de Ushuaia, la Aprobación con Reservas, solo para las cohortes matriculadas y cursantes.

Que atento la normativa legal vigente, corresponde su ratificación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta Dictamen N° 136/03, emitida por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución y del Acta Dictamen N° 136/03 al Instituto Servicios Educativos S.R.L., con asiento en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1768** /06.

G.T.F.
H.
M.V.
B. SMS
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MARCELO JAVIER GONZALEZ  
 Jefe División Archivo  
 M.E.

Prof. MARIA L. CABRERA DE URDAPILET  
 Ministro de Educación

B1

B-12